

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

*Que, el señor doctor **RAFAEL ERIQUE ORTEGA**, distinguido jurista y abogado de los Tribunales de Justicia de la República, durante su larga trayectoria profesional ha rendido ferviente culto a la justicia y equidad social;*

Que, es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor y actividad de los profesionales que enaltece la práctica del Derecho y la Justicia; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor doctor **RAFAEL ERIQUE ORTEGA**, por su permanente actividad en beneficio del equilibrio social de los intereses de la colectividad*

El señor Ab. Hugo Quevedo Montero, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente acuerdo en el acto especial que se realice para el efecto.

ARCHIVO

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de enero del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL